

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PEDBRAVSA” COMERCIALIZADORA DE PESCADO “PEDRO BRAVO” S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE MARZO DEL 2020.

En Posorja a los 5 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, parroquia Posorja, Urbanización Bella Vista, Av. Quito s/n y calle Israel, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **“PEDBRAVSA” COMERCIALIZADORA DE PESCADO “PEDRO BRAVO” S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor PEDRO WILFRIDO BRAVO CARRION, propietario de seis mil cuatrocientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora ANUNZIATA MARIANITA REYES TEJENA, propietaria de tres mil quinientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor PEDRO WILFRIDO BRAVO CARRION en calidad de Gerente General y accionista; y como secretario señora ANUNZIATA MARIANITA REYES TEJENA. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de diez mil dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

Conocer y aprobar el Balance General y las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con los puntos tratados del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **“PEDBRAVSA” COMERCIALIZADORA DE PESCADO “PEDRO BRAVO” S.A.**, quien da a conocer a los presentes los Estados Financieros de la Compañía, examen y aprobación al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Además la aceptación de los informes de administradores y comisario.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta – reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

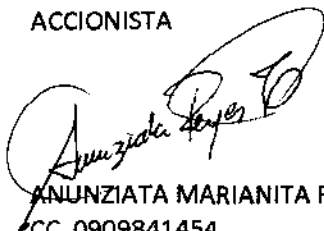


SR. PEDRO WILFRIDO BRAVO CARRION

CC. 0916517527

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA



ANUNZIATA MARIANITA REYES TEJENA

CC. 0909841454

ACCIONISTA